



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. - - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las dieciocho horas con treinta y seis minutos del día dos de junio del año dos mil veintidós se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputadas y diputados Jesús Efrén Pérez Ballote, José Crescencio Gutiérrez González, Carmen Guadalupe González Martín, Dafne Celina López Osorio, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Víctor Hugo Lozano Poveda y Fabiola Loeza Novelo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

Presidió la Sesión el Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 01 de junio de 2022.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto para la modificación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Progreso, Yucatán, signada por el C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, y

b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, ambos del Municipio de Conkal, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2022.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha uno de junio



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

del año 2022, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa de Decreto para la modificación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Progreso, Yucatán, signada por el C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen solicitado previamente. Seguidamente, solicitó a la Diputada Secretaria Carmen Guadalupe González Martín que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura, la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura hizo una observación con respecto al inciso "d" del artículo 48, en la parte relativa al cobro del estacionamiento, considerando que es excesivo el cobro del estacionamiento por hora, cuando en muchos otros parques del país y del extranjero no se hace un cobro tan alto al pagar la tarifa de entrada. Luego de que esta propuesta fue considerada suficientemente discutida por unanimidad, el Diputado Presidente la sometió a votación, no aprobándose por mayoría la propuesta de la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura.

El Diputado José Crescencio Gutiérrez González hizo un reconocimiento al Ayuntamiento de Progreso, que realizó diversas modificaciones necesarias para brindar más facilidades para acceder al Sendero Jurásico, que representa, además de un sitio recreativo para los yucatecos, un sitio que



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

aborda la historia del planeta, lo que llama la atención de incluso extranjeros. En el mismo sentido se expresaron las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, quien consideró que se está cumpliendo con los objetivos planteados también en el tema de inclusión; la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz, quien recordó que hasta hace unos años el terreno donde se ubica el Sendero Jurásico era un tiradero de basura, y el predio donde hoy está el estacionamiento fue acondicionado por el Ayuntamiento y la Diputada Fabiola Loeza Novelo, quien recordó que se escucharon las propuestas planteadas por los diputados.

La Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura solicita dejar constancia que el parque denominado Sendero Jurásico fue inaugurado sin que antes se hubieran aprobado las modificaciones a la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, y que las modificaciones que realizó el Ayuntamiento a su iniciativa fue gracias a las observaciones realizadas por los diputados de MORENA, del Partido Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y de Movimiento Ciudadano, de modo que considera que no se puede felicitar al Alcalde de Progreso que mandó una nueva iniciativa para modificar su Ley de Ingresos ante la presión de los diputados luego de que inicialmente presentó una con cobros excesivos. En este entendido, manifestó que el grupo parlamentario de MORENA no puede votar a favor de un dictamen en el que se incluyen cobros elevados por un estacionamiento y no va en beneficio del pueblo.

Al respecto, la Diputada Carmen Guadalupe González Martín comentó que es diferente inaugurar que empezar el cobro respectivo, por lo que si existe la presunción de algo irregular se puede interponer la denuncia



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

correspondiente ante la Auditoría Superior del Estado, además de que consideró que el Cabildo fue sensible al escuchar todas las voces y en su iniciativa deja la posibilidad de llevar a cabo acciones de beneficio hacia la ciudadanía. En similares términos se refirió la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz, quien resaltó que en estos días se ha permitido el acceso gratuito a jóvenes progreseños.

Al respecto, el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda recordó que frente al parque Sendero Jurásico hay un estacionamiento gratuito, de modo que si éste se llena se puede utilizar el que es de cobro. Asimismo, celebró que se tenga un dictamen producto de la suma de esfuerzos y de voluntades más allá de la visión partidista.

Luego de que las y los diputados consideraron por mayoría que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por mayoría, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Continuando con el inciso b) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, ambos del Municipio de Conkal, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2022, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen solicitado previamente, y seguidamente, solicitó al Diputado Secretario José Crescencio Gutiérrez González que dé lectura al mismo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Concluida la lectura y después de que las diputadas y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda, así como también para que distribuya los dictámenes que se acaban de aprobar a todas y todos los diputados integrantes de la LXIII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En Asuntos Generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diecinueve horas con ocho minutos del día dos de junio del año dos mil veintidós.

P.S.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

SECRETARIO..

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

SECRETARIA.

VOCAL.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.

VOCAL.

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO
SEGURA.

VOCAL.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN
DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.